

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

DICTAMEN TECNICO N° 001 / 2024

Asunción, 17 de junio de 2024

Dirección de Contrataciones del MAG.
Dirección de Educación Agraria (DEA).
Funcionario responsable: Ing. Agr. Jordan Odalio López P.
Dependencia: Dirección de Educación Agraria (DEA).

I. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Que en base a las normativas expuestas, el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar las especificaciones técnicas de los servicios a ser contratado en base a sus necesidades, constituyendo este Dictamen un parecer sobre el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad del área solicitante.

| N° | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS(i.a) % | JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE USO |
|----|--------------------------|--|---|
| 1 | Glufosinato de amonio: | Glufosinato de amonio) 20.000% | Sistémico y contacto, post-emergencia de malezas, inhibidores de la glutamino sintetasa, Herbicida post-emergente selectivo. |
| 2 | Paraquat: | Paraquat 27.6% (200 gr/1 IA) | Herbicida no selectivo, desecante, post-emergente que actúa en todos los tejidos vegetales verdes y es particularmente activa contra gramínea anual y malezas de hoja ancha. |
| 3 | Mancozeb: | Mancozeb 80.000% WP Fungicida Polvo Mojable (WP) | Fungicida de contacto actúa preventivamente, alterando las funciones de la membrana celular, inhibiendo la respiración de los hongos. Controla enfermedades fungosas en varios cultivos |
| 4 | Glifosinato: | Glifosato-monoamonio 75,7% Granulado Hidrosoluble (SG) | Herbicida sistémico, no selectivo, para el control post emergente de malezas gramíneas, ciperáceas y de hoja ancha que están indicadas en el cuadro de Instrucciones de Uso y que puede ser usado en cultivos de frutales, frutales menores, vides, kiwis, plantaciones forestales, cero y mínima labranza, barbechos químicos, regeneraciones de praderas, terrenos agrícolas no cultivados (bordes de caminos, canales) |






J. P. Jorge A. Sanabria Santacruz
 Dirección de Contrataciones
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidera el sector agrario del país"



Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS(i.a) % | JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE USO |
|----|----------------------------------|---|--|
| 5 | Fipronil: | Fenilpirazol.Fipronil 25% | Insecticida con efecto control sobre el sistema nervioso central de los insectos. Es de alta efectividad a bajas dosis, contra una amplia gama de plagas del suelo y la semillas |
| 6 | Acefato: | Acefato 75.000% | Es un insecticida sistémico organofosforado que controla una gama amplia de insectos cortadores,masticadores, chupadores y raspadores en numerosos cultivos, un largo efecto residual y una alta selectividad. |
| 7 | Cletodim: | Cletodim 24% (240 gr/1 IA) | Herbicida para el control de gramíneas anuales y perennes, en desecación, pre y post-emergencia del cultivo de Soja, Girasol y Poroto. |
| 8 | Acetamiprid: | Acetamiprid 70% (700 gr/kg IA)) | Insecticida con acción sistémica, tras laminar, contacto y estomacal. Inhibe los receptores de acetilcolina afectando el sistema nervioso central. |
| 9 | Imidacloprid: | Imidacloprid-Polvo 70.000 %Mojable (WP) | Insecticida sistémico con acción de contacto e ingestión, recomendado para el control de diversos insectos en frutales, vides y otros cultivos. |
| 10 | Abamectina: | Abamectina 30% (avermectina): Mezcla de avermectinas B1, conteniendo no más del 80% de avermectina B1a y no menos del 20% de avermectina B1b. (Equivalente a 18g de i.a./L a 20°C). | Insecticida acaricida de origen biológico, tiene un efecto translaminar, que permite un control superior de un amplio espectro de plagas por un mayor período de tiempo. |
| 11 | Tiameoxan Lambdacialometrina: | Tiametoxam 14,1% + Lambdacialotrina 10.6% (140 + 106gr/1 IA). Formulación SC | Insecticida Sistémico, contacto e ingestión para el control de insectos, en los cultivos de Soja, Maíz, Trigo, Arroz y Algodón. |
| 12 | Cipermetrina: | Ingrediente activo: Cypermethrin 25%. | Insecticida piretroide sintético de amplio espectro, con muy buena acción de volteo y residual. |

La verificación realizada por esta Dirección versa exclusivamente sobre el cumplimiento de lo dispuesto sobre la materia tanto en Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" como en su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, correspondiendo al área



Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"



Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

solicitante elevar los documentos respaldatorios y las justificaciones considerando las necesidades del bien o servicio, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicas.

II. CONCLUSIÓN:

En base a los antecedentes, normativas y justificaciones analizadas, se considera que las especificaciones técnicas establecidas cumplen con la normativa vigente y reflejan las necesidades de esta cartera de Estado.



Ing. Agr. Jordan Odalio López P.
Dirección de Educación Agraria (DEA)
MAG



C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Director de Contrataciones
MAG

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"